

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.379

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 27 de Mayo de 1909

La ley Cortezo

Tenemos una ley más, y apenas si lo sabíamos. Tan agena está la vida de los ciudadanos de la obra de los legisladores. Y sin embargo—esta ley, que por haber tenido el doctor Cortezo la iniciativa de ella, debe llevar su nombre,—esta ley, decimos, es de las que más pudieran influir en la vida nacional. Nada menos se refiere que á imponer la ineludible obligación de enseñar á leer y escribir á los niños de seis á doce años.

Se dirá que desde 1857 figuraba la enseñanza obligatoria en el artículo séptimo de la ley llamada Moyano ó de Instrucción pública, pero si es cierto y Cortezo no lo ignoraría sin duda, el ilustre senador ha querido remachar el clavo, darle otro golpe, recordando lo prescrito. Hay además, en la ley Cortezo de ahora, una mayor sanción, que nos parece más práctica. Dice en efecto su artículo primero:

«Los niños y niñas comprendidos en las edades de seis á doce años, ambas inclusive, deberán aparecer inscritos en las escuelas de los Municipios en donde sus padres, tutores ó encargados residan. Esta obligación se hará efectiva por los alcaldes respectivos, amonestando, por primera vez, y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas, á los padres, tutores y encargados que no hubiesen inscrito á sus hijos ó pupilos, ó que, una vez inscritos, eludieran de un modo habitual su concurrencia á la escuela.»

Según este artículo, el poder ejecutivo que son emanación los alcaldes, tiene facultades de hacer planteable la ley, con todo su rigor. ¿Se hará?

Podría hacerse si España tuviese las tres mil y pico de escuelas que le faltan, para cumplir con lo estatuido en la ley Moyano. Y sin eso podría implantarse con un fuerte la enseñanza obligatoria si el gobierno quisiera; para lo cual hace falta tener fe en la cultura, fe en los resultados y beneficios de la enseñanza.

Tal condición le falta á Maura y á los conservadores en general que son los que alaban la felicidad de la ignorancia (beati páperes spiritu). Tal condición le falta á Maura que quisiera entregar la enseñanza á las asociaciones religiosas, y que aún discute si ha de ser ó no el Estado quien se encargue de la enseñanza como función social y aquél su órgano.

Por eso la ley Cortezo será inútil mientras este régimen perdure. Obra de un hombre de ciencia, no hallará defensores en aquellos que lo supeditan todo á un concepto atávico de la historia.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

Mayo 1909.

¿Qué hacer? ¡Vaya un compromiso! Yo no hay escape; yo, como la mujer de César, sin pertenecer á semejante sexo ni á tal marido de todas las mujeres (y lo que sabrá el culto lector) tengo hoy día necesidad de ser honrado, de parecerlo además.

Esta segunda parte es la que me apura. ¿Ser honrado? ¿Quién no lo es? Hoy día todos lo somos... ¡Una cosa tan fácil! Pero exteriorizar la honradez, patentizarla, eso no. Con muchas pesetas en el bolsillo, ¿qué digo pesetas? con muchos miles de duros en el Banco y un hotel en la Castellana y un par de automóviles en el garage, se tiene patente de honradez á cualquier hora.

¿Quién podría sospechar de mí, viéndome con tantas campanillas de oro, si yo hiciese ruido en favor de alguien, que lo hacia por interés? Diría la sociedad: Es un dilettanti, un aficionado á la música y toca por afición gratis et amore las campanillas y el bombo.

¿Música y bombo dije? Pues se me escapó; de eso precisamente se trata. Existe en Madrid una «Sociedad de instru-

mentos de viento», una sociedad formada por seis profesores granados... No me atrevo á continuar... Pues sí, continuaré. No son amigos míos ni me han regalado nada, ni me han prometido nada... ¡Pero como hay tantos maticiosos...!

Esa sociedad, ya o he dicho, no toca más que instrumentos de viento, y claro, los profesores carecen de bombo. Yo les voy á dar un bombo gratis... ¿No? ¿Hay quien sospeche? También sospecharon del gobierno... Difícil le ha sido limpiarse de esa ponzoña; pero ¿quién duda ya? Es un gobierno immaculado.

¿No hallaré yo un Morote que deje mis cosas en blanco? Si, hay muchos Morotes. Siga, pues, la música; suene y resuene el bombo... y permítid que me explique.

La «Sociedad de instrumentos de viento» es en España una novedad; cuenta un año de vida y ya anda sola; sola no: sostiénela, después de haberle infundido intensa vida espiritual, el ilustre compositor D. Bartolomé Pérez Casas, de quien hablé no ha mucho con motivo de la «Suite Española» estrenada en el Real, celebrada por mí en una rápida «impresión» cuyo laudatorio contenido confirmó toda la prensa de Madrid.

El Sr. Casas y los profesores que forman la «Sociedad de instrumentos de viento», han realizado un trabajo impropio para fundar en España una institución semejante á las de París y Berlín, únicas que pueden interpretar las obras clásicas y modernas escritas por los grandes maestros á este propósito, prescindiendo de la cuerda. De modo que los aficionados españoles, sin la mencionada Sociedad, desconocerían perpetuamente ciertas joyas musicales de inestimable valía.

Ya se deleitó el Ateneo de Madrid en la primera audición del concierto con que esta Sociedad inauguró su campaña; y luego, el teatro Lara, su público selecto, quedó tan complacido de otras dos audiciones, que solicitó una tercera en pliego cuajado de firmas; y Zaragoza y Logroño han gozado las primicias de esta manifestación de arte nuevo, exquisito y singular.

Ya sabeis; ni en Austria, ni en Rusia, ni en la misma Italia, que es la madre del arte músico, existe una agrupación como ésta, dedicada á la ejecución de obras peculiarísimas, si se me tolera el superlativo. Yo no sé como ponderar las empresas ideales que en esta prosaica tierra de los garbanzos acometen algunos hombres, suicidas mirándolos desde el campo del positivismo, para meternos en el alma unos rayos de luz excelsa, de armonía en el espíritu atormentado por las imperiosas necesidades del momento.

¿Nombres? ¿A qué citar nombres de estílicos soldados? Ellos se encargan de darlos á conocer. Tal vez mañana, algunos os sorprendan con su prestigio de compositores que vuelven por la regeneración de la música nacional, ocupando y abillantando los claros que dejaron en las filas los Barbieris, los Chuecas, los Chapis, y no digo más por no atronar vuestros oídos. Son muchos golpes de bombo, y para lo que me pagan... No es tocar el bombo, sino el violón.

Paro conste que soy honrado y lo parezco; lo cual es una desgracia como otra cualquiera.

ARGOS.

PACOTILLAS

Nougués ha censurado en el Congreso la medida antipática vedando los piropos á las hembras bonitas y barbianas, pues aunque á los insultos se refiere, según Lacierva aclara, ¿qué saben los agentes dónde empieza lo culto de un requiebro y dónde acaba? Seoane dijo:—¡Todos los piropos son incultos!

—¡Caramba!

le contestó Nougués: Su señoría

ofende así á las damas, á las cuales, con rara excepciones, no las disgusta ser piropeadas. Hay diputados de la mayoría que en la calle se cuadrán para decir á una mujer espléndida:

—«Si es usted liberal, traiciono á Maura»; ó «Por Dios, niña, cierre usted esos ojos, que de par en par matan!»

ó «¡Vaya usted con Dios, montón de gloria!»

ó «¡Vivan las mujeres resaladas!» Seoane.—Yo nunca las requiebro.

Nougués.—No es para todos. (Carcajada.)

Que el piropeo es bonito, siendo culto, nadie puede negarlo; está en la masa; pero si es culto ó no ¿quién lo distingue? ¿Se va á dejar á juicio de los guardias? Pues dirán que es inculto, por ejemplo, decir: «¡Viva el señor que te echó el agua!»

ó «¡viva la mamá que te ha parido tan rica y tan serrana!»

Y entonces se acabaron los piropos por la desconfianza

de que los clasifiquen los agentes como les dé la gana,

y las mujeres ya no oirán requiebros de esos que las agradan

y aquí á nuestras preciosas costureras nadie las dirá nada.

Todo La Cerva lo suprime, incluso esa costumbre que en la tierra hispana desde hace muchos siglos, por mi cuenta, está tan arraigada,

que, según el difunto Eusebio Blasco, se arrojó una mañana un suicida desde un piso tercero, y al ver á unas muchachas en un balcón del principal, las dijo: —¡O é las niñas guapas!

ESTRAÑA.

Cuento viejo

Un cura, que fué á tomar una noche posesión del curato de un lugar, aceptó la invitación del sacristán, que á la entrada del pueblo esperaba al cura, y á su modesta morada fue á parar, por su ventura, pues con la intención más buena el rapacirios galante, le puso al cura una cena... ¡archisuperabundante!

Cena sólida: un tostón, salchichón, ternera, un par de pollos, huevos, jamón, arroz con leche y... ¡la mar!

Dó el cura á la cena fin, sin cometer más excesos, no dejando del festín más que el salchichón y... huesos.

Se acostó cuando acababa de matar el apetito, y al poco rato ya estaba durmiendo como un bendito.

—Mira, dijo á su mujer el sacristán asombrado, haz té y procura tener esta noche gran cuidado; pues después del atracón que se ha acabado de dar, va á tener indigestión el cura y va á reventar.

Hizo té la sacristana, se acostaron, y á las dos ó las tres de la mañana, oyeron gritos... ¡Adiós!

—dijo el sacristán—ya está enfermo el cura; ¿lo ves? levanta; yo voy allá

y tú lleva el té después.

Corriendo, efectivamente, el sacristán acudió á la alcoba en que el paciente estaba y le preguntó:

—¿Se siente usted mal?—Sí.—¿Y qué motiva su sufrimiento?

—¿Quiere usted que le hagan té, ó tila?—No, si al momento cesa mi indisposición, si su mujer es tan buena,

[que me trae el salchichón que ha sobrado de la cena!

JOSÉ RODA.

REMITIDO DESDE SANTA AMALIA

Una fiesta muy agradable

Ayer, día de la Ascensión, que con tanta pompa celebra la iglesia, fué aquí un día verdaderamente hermoso; hasta la Naturaleza suspendió durante él—para darle más esplendor—las tormentas que reinaron en los anteriores y fué además un día á propósito para visitar una frondosa huerta de naranjos que con el rico aroma de su azahar tenía saturado el ambiente de deliciosos perfumes. Para ir á esa huerta donde hay una linda casa blanca circundada de rosales y bañada por un río bordeado de verde follaje acuático, había sido yo invitado por mi muy querido amigo D. Simón Cerrato Sosa, con objeto de asistir á una comida íntima con que obsequiaba á varias personas en tan pintoresco sitio.

Fuimos honrados en tan deliciosa fiesta por el ilustrado sportmán señor marqués de las Navas de Barcina, por el notable abogado de Don Benito D. Diego Barquero, su distinguida esposa doña Matilde Barquero, su bellísima y encantadora hija Matildita, su demás familia y la hermosa señorita Eladia Barquero.

Además de la distinguida familia del anfitrión, asistieron entre otros, D. Pablo Mateos, D. Agustín Parras, D. Juan Barroso, D. Cándido García y D. José Alvarez García de Figueroa.

En varios coches nos trasladamos á la huerta de la propiedad del Sr. Cerrato, en donde nos vimos agradablemente sorprendidos, pues el dueño, deseando que sus invitados quedasen satisfechos al honrar, como el decía, su casa, tenía preparada, en vez de una comida de campo, un exquisito y abundante banquete; el menú lo constituían siete platos fuertes y cuatro postres, amén de los entremeses correspondientes, vino de 15 años, rico café, licores y los consabidos habanos.

La alegría y la expansión no desaparecieron un sólo momento mientras duró tan agradable fiesta; se rindió culto á Tersipcore, se dió un paseo por el narajal y después por el río en barcos; en una palabra, no faltó ninguna de las diversiones á que se prestaba sitio tan pintoresco.

El regreso al pueblo se efectuó también con felicidad; durante la breve estancia en la casa del Sr. Cerrato, el señor marqués de las Navas de Barcina y don Diego Barquero, que cuentan muchas simpatías en la localidad, fueron visitados por las personas más distinguidas de ella, que se unieron á los comensales para tributar á aludidos señores una cariñosa y entusiasta despedida.

Muy agradecidos quedamos al Sr. Cerrato y á su familia por habernos proporcionado algunas horas de placer y deseámosles muchas prosperidades, á fin de que puedan repetir fiestas tan agradables como la que dejamos descrita.

MIGUEL GARCÍA MONTEIRO.

Santa Amalia 21-5-909.

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el alcalde D. Alberto Merino, concurriendo los concejales Sres. Paniagua, Santos Redondo, Dacal, Vázquez, Moratino, González Blasco, Castro, León y Osorio.

Se leen y aprueban: el acta de la anterior, varios expedientes de lactancia y sobre inclusión en el padrón de pobres, el pliego de condiciones para la subasta de nichos en el cementerio católico, los dictámenes de la Comisión de Hacienda en

reclamaciones concernientes á arbitrios del representante del señor conde de Torrefresno, de D. José Rincón, D. Antonio Soler y D. Miguel Durán; otro dictamen de la Comisión de Ornato, con un oficio del arquitecto municipal, sobre obras de alcantarillado; otro de dicha Comisión de Ornato sobre permiso para establecer un puesto de refrescos, y otros de la propia Comisión en solicitudes presentadas por D. Antonio Torrejoncillo y D. Francisco Ramallo.

El Sr. Moratinos indicó que podría utilizarse para la construcción de algunos nichos unos trozos de terreno que hay en el cementerio viejo, acordándose tenerlo en cuenta cuando haya otra subasta.

Pasan á las Comisiones los oficios de la Asociación general de funcionarios públicos, del alcalde de Bilbao y de la Comisión ejecutiva del monumento á los héroes del Bruch, así como una instancia de D. Jesús Herrero Rincón y otra del representante de la Sociedad anónima del Alumbrado eléctrico.

Se concede permiso á D. Juan Rodríguez Merlo para establecer veladores en el parque de Castelar, pagando el arbitrio establecido.

Por ocho votos contra una papeleta en blanco, fue nombrado barretero Juan Maldonado.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Moratinos, León, Dacal, González Blasco y Vázquez acerca de la moción para establecer un puesto en la plaza de la Constitución, recayó acuerdo de conformidad con lo propuesto por el señor Vázquez.

Se aplazó hasta el cabildo próximo el resolver sobre un informe de la Comisión de Instrucción pública en una instancia de D. Miguel Guevara. Acerca de este asunto se leyó un recordatorio de la superioridad.

Se aprueba una proposición del señor Vázquez para la provisión de una plaza de practicante, acordándose que aquella se verifique en igual forma que tuvo lugar la de otras plazas de igual clase.

Se dió cuenta de un oficio del alcalde de Olivenza, interesando que se le faciliten 200 sillas de hierro para una fiesta escolar, acordándose que se acceda á dicha petición.

El Sr. González Blasco manifestó que el 1.º de Junio se celebrarán exámenes de fin de curso en la Escuela municipal de Dibujo, y que celebraría asistiesen los concejales á ese acto y que lo amenizara durante el reparto de premios la banda municipal.

En vista de un oficio de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A., se acordó hacer las obras que ésta pide con relación á la tubería para conducir agua á la barriada de la estación.

El Sr. Moratinos pidió la palabra, y después de decir que el nombramiento del Sr. Merino para la Alcaldía lo acogió con satisfacción, lamentóse de que dicho Sr. Merino no sea hoy, dado el proceder que observa, aquel Sr. Merino que desempeñó el propio cargo en otro tiempo; tanto es así, que á no verlo no creería que se trataba de una misma persona: aludió á los abusos cometidos por algunos agentes municipales y que han quedado sin correctivo, y se quejó de que los ruegos hechos con anterioridad, entre ellos el de regar la plaza de Cervantes, no sean atendidos por el alcalde.

El Sr. Merino manifestó que atiende estos ruegos, y dió explicaciones sobre los hechos que se atribuyen á los agentes municipales, asegurando que para resolver sobre esos sucesos, é, que era el llamado á juzgarlos, como alcalde, tenía que proceder con perfecto conocimiento de causa.

El Sr. Osorio dijo que los guardias municipales eran empleados del Ayuntamiento, que percibían sus haberes de los fondos municipales, aun cuando el nombramiento correspondiese al alcalde, y que, por lo tanto, los concejales tenían perfecto derecho á examinar los actos de dichos guardias y á hacerse eco de las quejas del vecindario por los abusos que cometan; aludió al correctivo de cuatro días de suspensión que impuso él, hace poco, á un sereno que cometió una falta, correctivo que por lo que se ve no pareció bastante, puesto que se ha conseguido que el sereno presente la dimisión.

El alcalde dijo que el sereno, además de la falta cometida y castigada, hizo ademán de sacar el sable para agredir á su inmediato jefe, el cabo.

El Sr. León manifestó que esto último era inexacto, lo cual le constata por manifestaciones de testigos no sospechosos,

puesto que militan en el grupo político donde figura el alcalde.

El Sr. Vázquez intervino en el debate, recordando que desde las elecciones algunos agentes municipales vienen molestando y aun maltratando á personas que militan en partidos distintos de aquel en que se halla afiliado el señor alcalde; dijo que por la infracción de las Ordenanzas cometida el martes por una mujer arrojando basura á la plaza mercado, los guardias debieron limitarse á formular una denuncia; indicó que las dimisiones presentadas por algunos agentes tenían el carácter de cesantía, y que dado el proceder que se está observando con los que son amigos de los concejales que componen mayoría del Ayuntamiento, nada tendría de extraño que éste ejercitase sus derechos contra los empleados afectos á la política del alcalde.

Expuso también que los guardias no tenían derecho para castigar á nadie, y que cuando alguna persona les faltase podrían obrar con arreglo á la ley.

El Sr. Merino amplió las explicaciones, afirmando á la vez que estaba dispuesto á corregir á los agentes que cometiesen abusos.

El Sr. Santos Redondo hizo uso también de la palabra—aun cuando no pensaba hacerlo—para recabar el perfectísimo derecho que asiste á los concejales para juzgar la conducta de los agentes municipales; lamentó que estuviesen desiertos anoche los sitios que en el salón de sesiones ocupan los amigos del alcalde, pues de estar éstos presentes más habría de decir; aseguró que cuando él era alcalde, rectificando afirmaciones del señor Merino, los ediles albarranistas apenas dejaban pasar un cabildo sin ejercitar aquel derecho, y recordó que en la época á que se refería, un guardia municipal que venía prestando á su partido servicios electorales, maltrató á un individuo y le destruyó el sombrero, por lo cual é—el Sr. Santos—dispuso de abonar de su bolsillo el importe de dicho sombrero y dejó cesante al guardia, ejemplo que desearía ver imitado ahora.

La sesión terminó á las diez.

TOS: Tose el que quiere, pues no hay que resista 24 horas á los discos pectorales de Reselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

Una despedida

Sr. D. Isidoro Osorio, director del periódico LA REGIÓN.—Badajoz.

Muy señor mío: Con esta fecha me ausento de Badajoz definitivamente, rogándole me despida de los señores socios del Liceo de Artesanos (de que es usted presidente) así como del público en general, llevando grata impresión de este pueblo hidalgo.

Sin más, b. s. m. s. s., Casimiro Serwat.

26 Mayo 1909.

Subasta

El día 1.º del mes entrante, á las diez de su mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel que ocupa la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas intervenidas por fuerza de este instituto.

Viajeros

Han venido á esta capital, con motivo de la vista que comenzará hoy ante el Jurado, de una causa por asesinato, don Estanislao Gracero, presidente de la sociedad de labradores y obreros de Burguillos, D. Manuel Porrino Rodríguez, Nicancor, Antolín y Carmen Porrino y Justino Palacios Porrino, vecinos de dicho pueblo.

El Justiniano es hermano de la infortunada Teodora Palacios Porrino, asesinada, juntamente con sus tíos Anastasio y Rosario Porrino, por el marido de aquella.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA tome el LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Concurso

Ayer tuvo lugar el concurso para la elaboración de las cédulas personales correspondientes al año actual.

Fue adjudicado este servicio á D. Antonio Rodríguez Cabezas, administrador del *Noticiero Extremeño*, en 119 pesetas.

Hubo tres proposiciones más; una de los Sres. Uceda, por 120 pesetas; otra de

D. Manuel Otero, por 185, y otra de don Eduardo Hernández, también por 185.

El tipo para el concurso era la cantidad de 208 pesetas.

El plazo para elaborarlas concluye el 16 de Junio; pero el Sr. Rodríguez Cabezas expuso verbalmente que tal vez las pueda entregar antes.

Es probable, pues, que se comience á expenderlas del 14 al 15 de Junio.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal seis añojos, un toro, cinco cabras, 25 ovejas y 36 borregos.

Peso: 1.786 kilogramos y 540 gramos.

Café de la Estrella

Conciertos musicales para hoy

A las dos y media:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Roberto el diablo, fantasía.
- 3.º Capricho.

A las nueve y media:

- 1.º Preludio sinfónico.
- 2.º La Bohème, fantasía.
- 3.º Una vieja, fantasía.
- 4.º Vals de concierto.

Fiesta escolar

El alcalde de Olivenza D. Augusto Gómez Castaño, ha tenido la atención, y por ello le damos las gracias, de invitarnos para la fiesta escolar que en aquella ciudad ha de celebrarse el 6 de Junio próximo.

El programa de dicha fiesta es el siguiente:

A las seis de la mañana.—Diana, por la banda «La Filarmónica», que recorrerá las principales calles de la población.

A las ocho.—Misa de campaña en el paseo de San Fernando, á la que concurrirán los niños de las escuelas.

A la una de la tarde.—Banquete popular, de homenaje á los señores maestros.

A las cuatro.—Conferencia pedagógica en el teatro Chapi, á cargo del director de la Academia politécnica de Badajoz y distinguido letrado D. Luis Bardaji.

A las siete.—En el paseo de San Fernando, solemne acto de entrega de premios á los niños que se hayan distinguido en los exámenes que, previamente se celebrarán.

SE VENDEN

una roza de 36 fanegas, en término de Talavera la Real, y una casa calle de Doblados, números 11 y 13, en esta capital.

Para tratar, en la misma.

«Boletín oficial»

El del 25, publica:

Providencia del Gobierno civil, autorizando al presidente de la Diputación para que pague á D. José Pérez Giménez 1.500 pesetas que le fue concedida como subvención para que dicho individuo pueda seguir cursando su profesión.

Edicto del cuerpo nacional de ingenieros de montes anunciando por cuarta vez la subasta de los pastos que han de ser objeto de aprovechamiento durante el año forestal; dicha subasta se verificará en la Alcaldía de Herrera del Duque.

Otra de la comandancia de la guardia civil anunciando que siendo necesario contratar el arrendamiento de un edificio para el servicio de dicho instituto, invita á los vecinos del pueblo de Herrera del Duque para que presenten sus proposiciones dentro del plazo que marca dicha circular.

Edictos administrativos y judiciales.

El del 26, publica:

Lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer mediante examen plazas de ordenanzas de Gobernación.

Convocatoria de la Diputación provincial para el 3 de Junio é imposición de multa de 25 pesetas á los diputados que no asistieron el día 24, sin justificar la causa que se lo impidiera.

Circular del Instituto geográfico sobre la rectificación del censo electoral.

Lista de escuelas que deben ser provistas interinamente.

Decreto de cancelación de la mina El Amigo, en término de Granja de Torrehermosa.

Extracto de sesiones del Ayuntamiento de Badajoz.

Relación de los cargos vacantes de justicia municipal en Aceuchal, Villagonzalo, Puebla del Maestre, Reina, Benquerencia y Orellana la Sierra.

Nombramientos de adjuntos para Cabeza del Buey, Castuera, Higuera de la Serena y San Pedro.

Hurto

Del cortijo de la dehesa Sagraja, le fué robada á Juan Barrado una escopeta que la policía encontró en un baratillo de la calle de Zapatería, hoy de Moreno Zancudo, cuyo dueño manifestó que se la había comprado á Andrés Careles Rodríguez, que se encuentra extinguiendo condena en la cárcel de Olivenza por hurto de un asno.

Denuncia

Rosa Rayo, que vive calle de Melchor de Evora, número 9, ha presentado una denuncia en la Inspección de vigilancia, contra su novio Francisco Zurita, que noches pasadas produjo un gran escándalo y rompió dos cristales de una de las ventanas de la casa, porque la Rosa no quiso abrirle la puerta.

SE ARRIENDA

desde el próximo San Miguel, el cortijo «El Nevero», á tres kilómetros de esta capital.

Para tratar, Sepúlveda, 14, principal.

Servicio telegráfico

Madrid 27 (240).

Las elecciones

Se comentadísimo los propósitos del gobierno de presentar en breve á las Cortes el proyecto suspendiendo las elecciones provinciales.

Romanones dice que si no se presenta el proyecto antes de las vacaciones será señal de que el gobierno desea que se celebren las elecciones.

En este caso se convocarían para el 8 ó el 28 de Octubre.

La cuestión se abandonó con motivo de la interpección que ha de explicar el señor Moret.

Incendio

En Sanlúcar un gran incendio ha destruido una casa.

El dueño quiso salvar á tres hijitos y á su mujer, que sufrió un síncope, y resultó con graves quemaduras.

Otro incendio

En Mieres un terrible incendio ha destruido la mejor casa del pueblo.

Las pérdidas son de gran consideración.

Fiesta escolar

En Oviedo, en Septiembre, se verificará una gran fiesta escolar.

Se otorgarán premios á los alumnos, maestros y padres de familia que más se hayan distinguido por su amor á la instrucción.

Serán invitadas las notabilidades científicas de la provincia.

Aeródromo inaugurado

Se ha inaugurado en Francia con un concurso de aeroplanos, el aeródromo que acaba de construirse en Juvisy, no lejos de París, asistiendo á la fiesta una concurrencia enorme.

Se concedía un premio al aparato volador que diese, sin tocar tierra, seis vueltas á la pista, ó sea un recorrido de 12 kilómetros.

El aeroplano Delagrangé, que ha sido esta tarde el más afortunado, no ha podido sino dar una sola vuelta.

Conflicto obrero

En Villafranca del Campo (Teruel) se ha planteado un conflicto obrero de gran importancia.

Quinientos obreros mineros de la sociedad de Ojos negros, propiedad de Aznar y Compañía, como no se les pagan sus jornales, se han presentado al alcalde en son de enérgica queja.

Los mineros amenazan con una huelga y un conflicto si no se les entregan los jornales que llevan ganados.

El alcalde se lo ha comunicado á La Cierva, y éste ha ordenado al gobernador de Teruel que marche en el acto á Villafranca, y al alcalde de dicha población que facilite á los obreros los necesarios medios de subsistencia.

También ha telegrafiado á la sociedad minera domiciliada en Bilbao para que envíe el dinero necesario para pagar á los obreros y evitar un conflicto.

Congreso

Se abre la sesión a las 3'45. Preside Dato.

Apruébase el acta, y el Sr. Beltrán denuncia la conducta del gobernador de Valencia, acusándole de imponer multas arbitrarias y prisión subsidiaria.

El ministro de la Gobernación dice que el gobernador ha procedido con estricta justicia.

El Sr. Beltrán interesa del ministro de Hacienda la rebaja de los aranceles respecto al trigo.

Contra el ministro que si no ha adoptado esta medida es porque con ella sólo se lograría favorecer a los especuladores.

El Sr. Romero pide que se lleve al Congreso el acta del Tribunal de honor que acordó la separación del Sr. Macías del servicio activo de la Armada.

El Sr. Portela presenta una proposición pidiendo que se declare monumento nacional el exconvento de Osera.

El ministro de Instrucción pública dice que estudiará el asunto.

Continúa la discusión del proyecto de Correos y Telégrafos.

R.ifican Francos Rodríguez, Cortina, Feliú y Rosales.

Se procede á la elección de vicepresidente de la Cámara que se encontraba vacante, resultando elegido D. Gumersindo de Azcárate por 114 votos.

Senado

Abierta la sesión, el Sr. Alzola pregunta si el gobierno tiene noticias de la última galerna del Cantábrico.

El presidente del Consejo dice que los telegramas oficiales confirman que la galerna sorprendió embarcaciones en alta mar, causando más de 12 víctimas.

Continúa la discusión del proyecto de Administración local.

REGISTRO CIVIL

Fallecidos

Joaquina Alvarez Antúnez, 27 meses, atrepsia.

Antonio Cerezo Alvarez, 48 años, lesión orgánica del corazón.

Pedro Sánchez Pérez, 56 años, neumonía aguda.

María Pereira Díez, 80 años, senectud.

Ramona García García, 47 años, congestión cerebral.

Manuel Díaz González, 61 años, lesión cardíaca.

Narciso Calderón Morcillo, 38 años, hemorragia cerebral.

Alberto Contrera Mendez, 22 años, conmoción y quemadura por una chispa eléctrica.

Antonio Regalado Hernández, 11 meses, esclerema.

Isabel Romero Merchán, dos meses, atrepsia.

Dolores Sotoca Cordero, 11 meses, meningitis neumocócica.

Tomás Coro Peña, 55 años, catarro bronquial crónico.

Antonio Falero Navarro, seis meses, atrepsia.

Isabel Rico Boza, 30 años, tisis pulmonar.

Juan Núñez Maldonado, 66 años, neumonía posilea.

Manuel Para Antúnez, 38 años, endocarditis.

Rafaela Villar Garrido, 58 años, tuberculosis pulmonar.

Manuel Ignacio Meca, 74 años, hemorragia cerebral.

Josefa López Barrera, 33 años, fiebre paratífica.

Aurora Piñedo Carballo, 16 meses, atrepsia.

Nacidos

Petra García Huertas.

Manuel Suarez Pérez.

Joaquín Núñez Becerra.
Fernando López Salvador.
Isidro Calera Montero.
Vicente Rubio Royo.
María Sánchez Lobo.
Angela Durán Rorrón.
Emilio Rodríguez y Rodríguez.
Miguel Reseco Gómez.
Elisa Pizarro Rojas.
Manuel Villares Zoido.
Carmen Vázquez Conde.
Teresa Pantoja Martínez.
Fausto Risco Alfonso.

Libros y Revistas

Lo Maravilloso

Hipnotismo, telepatía, espiritualismo y espiritismo científico.

Se ha publicado el cuarto número, con este sumario:

Bienaventurada Juana de Arco.—Los grandes mediums: Eusapia Paladino ante el Instituto general psicológico de París en 1905, 1906, 1907 y 1908.—Tribuna libre: Las mesas que contestan; Victor Hugo hablando con los espíritus.—Apuesta de 50.000 pesetas.—Cómo Ercole Chiaia convenció á Lombroso de la realidad de los fenómenos supranormales (conclusión).—Información nacional: A los fisiopsicólogos y psicólogos españoles; Un caso raro: D. Francisco Sixto Rodrigo; Amalia Domingo.—Experiencias hechas por el Dr. Ferroul en Narbona, sobre la lucidez (continuación).—Del ambiente: ¿Nueva aparición de Juana de Arco?—Bibliografía.—Correspondencia.

Administración: San Bernardo, 19. Madrid.—Pídase la circular-prospecto.

VENTA DE CASAS

Se venden varias casas en esta ciudad. En la redacción de este periódico darán razón.

LA FARMACIA DEL GLOBO

es la que mejor surtido tiene y más barato vende

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

AMA DE CRIA Se ofrece una rimeriza: para tratar con ella, Montesinos 38, principal.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA Echegaray, 30, principal.

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oñcinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOS

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 8 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca COVARSI garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.
Pianos á plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pautado.
Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla.
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C.
Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

PAÑIA COLONIAL

CHOCOLATE

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

Cafés molidos y en grano

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sifilis * Venéreo * Anemia

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarrros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescant de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión oficial, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

Zus

Curan siempre: Los dolores, la Thermo-sabina; la tos, las Píldoras Anfás; el estómago, el Tri-digestivo; los herpes, el Azulre líquido.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantías.....	Capital social efectivo	12.000.000
	Primas y reserva	54.425.035'10
TOTAL.....		66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Azúero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

RELOJ OMEGA

las mayores recompensas

Paris 1889 Paris 1900
Ginebra 1896
Bruxelas 1897 Milano 1906

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell,
Sr. D. José Carreras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inche,
Marqués de Robert,
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... " 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientos sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'08

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31**

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Intúil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.